



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



QUILLOTA, 09 de Febrero de 2016.
La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 0911/VISTOS:

1. Ord. N°336 de 16 de Diciembre de 2015 de Encargada de Adquisiciones a Sr. Alcalde recibido en Secretaría Municipal el 09 de Febrero de 2016 en el que solicita Decreto Alcaldicio para Rectificar Decreto Alcaldicio N°6247 de 30 de Septiembre de 2015 que Autorizó la contratación, a través de Convenio Marco para la adquisición de "1 NOTEBOOK, OFFICE 2013, CANDADO NOTEBOOK CON CLAVE", por un monto de **US\$1.092,94** (valor 705,92 al 25 de Septiembre de 2015), al Proveedor **AM INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**;
2. Decreto Alcaldicio N°6247 de 30 de Septiembre de 2015 que Autorizó la contratación, a través de Convenio Marco para la adquisición de "1 NOTEBOOK, OFFICE 2013, CANDADO NOTEBOOK CON CLAVE", por un monto de **US\$1.092,94** (valor 705,92 al 25 de Septiembre de 2015), al Proveedor **AM INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**;
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFICASE** Decreto Alcaldicio N°6247 de 30 de Septiembre de 2015, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

PRIMERO:

Razón Social: AM INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Rut: 76.026.331-1
Representante Legal: Miguel Viguera Urrutia
Rut: 7.418.707-2
Dirección: MAC IVER N°125 PISO , Santiago

DEBE DECIR:

PRIMERO:

Razón Social : AMINORTE TECNOLOGIA
Rut: 99.533.780-0
Representante Legal: Miguel Viguera Urrutia
Rut: 7.418.707-2
Dirección: MAC IVER N°125 PISO, Santiago

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°6247 de 30 de Septiembre de 2015, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO **ADOpte** el Coordinador Casa del Deporte las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Adquisiciones 2. Control 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal.